



El ejercicio transfronterizo de los abogados en la Unión Europea

El establecimiento transfronterizo intraeuropeo de los abogados se halla regulado por el Tratado de Roma, el Acta Unica Europea, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Justicia, la Directiva de Servicios (77/249/CEE), la Directiva de Diplomas (89/48/CEE) y la Directiva de Establecimiento de 15 diciembre 1997. ...

[ver texto íntegro en docuemnto adjunto ...](#)